

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PRÉSTAMO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES VARIAS EN PARQUE URBANO CUMANDÁ
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	<p>Cumandá Parque Urbano pone a disposición de la población en general todos sus espacios físicos e infraestructura para la realización de eventos artísticos, culturales y deportivos, talleres, ensayos, exposiciones, etc. La vasta diversidad de espacios permite acoger diversas propuestas.</p> <p><b>Nota:</b> La presentación del Formulario "Préstamo de espacios e infraestructura del Parque Urbano Cumandá" no garantiza la asignación del espacio.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Toda persona nacional y extranjera, organizaciones sociales, colectivos e instituciones pueden acceder al préstamo de espacios e infraestructura de Cumandá Parque Urbano.</p> <p>* No se realizará préstamos de espacios e infraestructura para eventos comerciales, religiosos o políticos.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Autorización de préstamo de espacios e infraestructura del Parque Urbano Cumandá</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulario "Préstamo de espacios e infraestructura del Parque Urbano Cumandá", se debe completar de forma obligatoria y suscribir.</li></ol>

## ¿Cómo hago el trámite?

1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"
2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.
3. Registrar los datos solicitados en el formulario.  
[https://docs.google.com/document/d/1y4npw4I6VWI3lfEful5LCmfuxvgR7P-b/edit?usp=drive\\_link&oid=115251622716973815253&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1y4npw4I6VWI3lfEful5LCmfuxvgR7P-b/edit?usp=drive_link&oid=115251622716973815253&rtpof=true&sd=true)
4. Cargar en el sistema el formulario "Préstamo de espacios e infraestructura del Parque Urbano Cumandá".
5. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal.

### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30.

## Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Artículo 4, literal e.
- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Artículo 54, literal q.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículo 31.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Parque Urbano Cumandá  
**Correo Electrónico:** reservascumanda@gmail.com  
**Teléfono:** Telf: (593) 023 952 300 Ext: 19141

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	165
2026	01	0	148
2025	12	0	157
2025	11	0	135
2025	10	0	175
2025	09	0	117
2025	08	0	154
2025	07	0	155
2025	06	0	181
2025	05	0	195
2025	04	0	182
2025	03	0	188
2025	02	0	147
2025	01	0	73
2024	12	0	94
2024	11	0	120
2024	10	0	119
2024	09	0	22
2024	08	0	30
2024	07	0	30